

Debate constituyente: las propuestas del cambio

ANC se enfrentó y reguló al Legislativo

SUSPENDIERON la facultad de la Delegada para convocar a sesiones y limitaron las competencias del Parlamento

Taynem Hernández - Ernesto Villegas Poljak

Caracas.- Suspendieron las sesiones del Congreso y las actividades de casi todas las comisiones parlamentarias, manteniéndose sólo la Comisión Delegada, las bicamerales de Finanzas y Contraloría y la subcomisión especial que investiga supuestos actos de corrupción parlamentaria, acordó ayer la Asamblea Nacional Constituyente (ANC).

Los constituyentes reaccionaron ayer a la decisión del Congreso, de convocar sesiones extraordinarias, y adelantaron la discusión del decreto. Radicalizaron el proyecto, que redactaron el martes, y acordaron lo que se calificó como una reducción a la mínima expresión de las facultades legislativas del Parlamento.

Restringieron a doce las competencias del Legislativo, eliminándole materias como la aprobación del presupuesto de la nación y la autorización para decretar créditos adicionales a la estimación de gastos gubernamental, las cuales inicialmente se preveía dejarlas en manos del Congreso.

La aprobación por parte de la Delegada de leyes tributarias y de telecomunicaciones, la autorización al Ejecutivo para medidas económicas extraordinarias y la aprobación de tratados internacionales quedarán sujetas a la ratificación de la ANC.

Tras ser decretada la regulación legislativa, al Parlamento sólo le queda el control administrativo del Ejecutivo, como la más importante de sus funciones temporales. Las asambleas legislativas no corrieron igual suerte. Reducidas sólo a las comisiones delegadas, sus integrantes no gozarán de inmunidad y no cobrarán sus salarios. Estos privilegios se mantienen intactos para diputados y senadores.

Siguen los tubos

David de Lima, presidente de la Comisión Legislativa, leyó la propuesta de decreto, y aclaró que éste no puede entenderse 'como una amenaza al Congreso'.

La oposición abrió fuegos verbales. Alberto Franceschi advirtió que esa decisión _'esa mamarrachada'_ desestabiliza al gobierno de Chávez y anarquiza los poderes públicos. Jorge Olavarría _esta vez sí fue_ se burló llamando 'soberanísima' a la Asamblea y dijo que 'están disolviendo el Congreso y dejándolo en calzoncillos, pero diciendo que está allí'.

Allan Brewer Carías alertó que las medidas violan las bases comiciales y tratados internacionales. 'Ninguna otra cosa es ley, salvo que emane de las cámaras', dijo refiriéndose a la potestad

legislativa otorgada a la Comisión Delegada y a la eliminación, de hecho, del Senado y Diputados. Virgilio Avila Vivas se negó a votar una propuesta que 'reduce a cero al Congreso'. Claudio Fermín condenó la convocatoria de sesiones extraordinarias porque constituye una perturbación para el proceso constituyente, y propuso que se agotaran las gestiones ante el Congreso para que echaran para atrás la convocatoria. Votada, la propuesta fue rechazada.

Las respuestas le correspondieron, en primer lugar, a Hermann Escarrá y Aristóbulo Istúriz. El primero garantizó que el proceso constituyente no dará marcha atrás y se mantendrá dentro de un camino pacífico y democrático, 'a pesar de ustedes', en alusión a la oposición. El segundo recordó que las cámaras son el foro político del país 'y no se lo vamos a permitir porque no somos tontos para dejarles una trinchera para enfrentar nuestras decisiones'.

Al término de la sesión, quedaba la incertidumbre sobre qué pasará mañana cuando los parlamentarios intenten sesionar en el Capitolio tal como lo anunciaron. El presidente de la ANC, Luis Miquilena, aseguró que la Asamblea Constituyente tiene mecanismos para hacer cumplir sus decisiones.

Intervención en artículos

EL PARLAMENTO ejercerá las funciones previstas en este decreto por órgano de la Delegada, así como por las comisiones de Finanzas, Contraloría y las comisiones especiales para el estudio del informe anual del contralor general de la República y para la reestructuración administrativa del Congreso. Quedan suspendidas las sesiones ordinarias y extraordinarias, como cualquier otra actividad de las cámaras y de las otras comisiones del Congreso.

LA ANC elegirá una comisión legislativa integrada por 7 miembros: 4 constituyentes y 3 miembros más electos fuera de su seno.

LA ANC designará una comisión de investigación sobre la administración del Congreso integrada por 5 miembros.

LA COMISION de investigación presentará en un plazo máximo de 30 días un informe con el resultado de la evaluación sobre la administración del Congreso.

LAS ASAMBLEAS legislativas de los estados ejercerán sus funciones por órgano de su Comisión Delegada. Las asambleas legislativas que no tengan una comisión delegada la integrarán con un máximo del 30% de los diputados integrantes de la Asamblea. La integración de la Comisión Delegada contará con la representación de por lo menos un miembro de cada una de las fracciones presentes en la Asamblea Legislativa. Quedan suspendidas las actividades de las otras comisiones de las asambleas legislativas.

LOS DIPUTADOS de las asambleas legislativas que no integren las respectivas comisiones delegadas cesan en sus funciones.

LOS CONTRALORES generales de los estados y de los municipios serán evaluados por la ANC, por órgano de su Comisión Legislativa, quienes serán ratificados o destituidos de acuerdo al resultado de la evaluación.

LOS CONCEJOS municipales no podrán enajenar ni afectar de forma alguna los ejidos ni bienes municipales durante la vigencia de este decreto. En casos de interés general y utilidad pública los concejos podrán solicitar a la Comisión Legislativa de la ANC la aprobación de excepciones a lo dispuesto en este artículo. Los registradores y notarios de todo el país se abstendrán de formalizar cualquier documento que transfiera o afecte la propiedad o posesión de los ejidos municipales.
TH/EVP

El Universal

jueves 26 de agosto de 1999

Debate constituyente: las propuestas de cambio

Congreso sesionará contra viento y marea

Angel Bermúdez

Caracas.- Representantes de las fuerzas parlamentarias de Acción Democrática y Copei anunciaron que mañana sí habrá sesiones extraordinarias en el Congreso, a pesar del dictamen de la Asamblea Constituyente donde se suspenden estas actividades del Poder Legislativo.

Liliana Hernández (AD), presidenta de la Comisión de Finanzas de Diputados, afirmó que la ANC no tiene competencia para tomar esa medida pues 'aunque la Constituyente sea originaria, no puedo influir sobre un poder constituido'.

Explicó que el proceso de formación de las leyes es un mecanismo de rango constitucional que no puede ser modificado por la Asamblea, toda vez que se trata de una norma de rango constitucional. 'En las bases del referendo está claro que la Constitución de 1961 sigue vigente hasta tanto se apruebe la nueva Carta Magna en un referendo popular', dijo.

El jefe de la fracción parlamentaria de Copei, César Pérez Vivas, indicó que la decisión que limita las facultades el Congreso es 'un golpe de Estado que Chávez le impone a la democracia a través de su brazo político: la ANC'.

Afirmó que la medida no tiene ninguna validez jurídica y que la convocatoria a sesiones extraordinarias sigue vigente. 'Si esas sesiones no se concretan será sólo por el uso de la fuerza bruta de la que dispone el Gobierno, bien sea a través de la policía, los militares o las turbas populares'.

Resaltó que el presidente Chávez no quiere un Congreso que lo controle y lo equilibre.

Anunció que mañana el Congreso estará preparado para acudir a las instancias que sean necesarias para hacer valer el orden constitucional vigente.

El primer vicepresidente del Congreso, Henrique Capriles, señaló que la decisión de la Asamblea crea un problema jurídico que debe ser resuelto por la CSJ.

Debate constituyente: compás de espera

AD retará usurpación de los constituyentes

Elvia Gómez

Caracas.- 'Ante el país y la comunidad internacional', Acción Democrática denunció ayer la usurpación de las funciones propias de los poderes Judicial y Legislativo por parte de la Asamblea Nacional Constituyente, lo que estiman configura una 'violación flagrante de las bases (comiciales) aprobadas por el pueblo venezolano' y de 'la Constitución vigente, la única, mientras no exista otro texto constitucional aprobado por el voto del pueblo venezolano'.

Timoteo Zambrano, secretario general interino, leyó un documento de dos cuartillas, en compañía del presidente del partido, Carlos Canache Mata, y del aspirante a la Secretaría, Antonio Ledezma. El texto contó con el aval de todos los secretarios generales regionales quienes evaluaron, en sesión plenaria hasta horas de la madrugada del jueves, la crisis política. Hubo total acuerdo en diferir el debate electoral interno _no obstante se mantiene el 3 de octubre como fecha para los comicios_ a fin de enfrentar unidos lo que consideran amenazas contra el sistema. De allí, la cancelación del CDN.

'¡Democracia!, ¡Democracia!' corearon unos 150 dirigentes ante el exhorto formulado a los venezolanos con 'convicción democrática' a erigirse en defensores de la autonomía de los poderes públicos y 'en garantes de la Constitución y de la legalidad y en dignos representantes de un pueblo que reiteradamente ha votado por la democracia y ha rechazado con sus votos, el ejercicio arbitrario e ilegítimo del poder', expresa el comunicado.

Antonio Ledezma destacó la necesidad de la unión de todos los venezolanos, y alertó 'con angustia y con profundo dolor que nuestra democracia está amenazada' ante las acciones de la ANC que pretende cogobernar. 'Por eso estamos invitando a todos los sectores democráticos a defender a partir de este momento la democracia venezolana, ofreciendo con valentía y con coraje, si es necesario nuestras vidas', dijo.

Continúan disturbios frente al Palacio Legislativo

Iván Vera

Caracas.- Aunque la información oficial, emanada del ministerio de Relaciones Interiores, indica que han cesado las manifestaciones de violencia en los alrededores del Congreso Nacional, las imágenes emitidas por la cadena televisiva venezolana Globovisión indican que en vez de una "ballena", que antes bañó a los amotinados, ahora hay dos.

Luego de que a tempranas horas partidarios de los partidos Acción Democrática (AD), Copei, y MVR escenificaran actos de violencia, primero verbal gritando consignas, y posteriormente físicas, los ánimos se calmaron un poco, por lo que Ignacio Arcaya, ministro de Relaciones Interiores, declaró que "la situación está controlada y es pertinente que los medios de comunicación contribuyan a divulgar que todo marcha con normalidad".

Pero, en el centro de la ciudad los hechos eran otros. Por un lado, parlamentarios de diversas fracciones se "encaramaban" en las rejas del Congreso para poder obtener acceso al mismo; por otro, Tarek William Saab, constituyente del Polo Patriótico, acusaba a Antonio Ledezma, alcalde de Caracas, de haber propiciado los disturbios en los que se "ha golpeado a mujeres y niños", indicó. Ledezma, por su parte, defendía su posición alegando que ante los beneficios manifiestos con los que goza el Presidente (refiriéndose a la Ley Habilitante y la mayoría en la Asamblea Nacional Constituyente), no era necesario llegar a los extremos de "disolver el Congreso y la Corte Suprema de Justicia, lo que ha propiciado los actuales excesos", acotó.

Según funcionarios policiales la orden es mantener a los bandos enfrentados separados, pero miembros del MVR acusan a la policía de propinarle repetidas "duchas" mientras que "a los adecos no les hacen nada, y son ellos los que propician los actos vandálicos".

Paralelamente a estos hechos, los representantes de las fracciones parlamentarias se reúnen con una comisión de la ANC y miembros la Conferencia Episcopal Venezolana en búsqueda de algún ápice de concertación en torno a la emergencia legislativa decretada por la Asamblea.

Según informaciones extraoficiales, ya hay algunos heridos de importancia, y se supo que se había requerido la presencia de la División Anti Explosivos de la PJT, pues se había encontrado un artefacto, presuntamente explosivo, camuflado en un árbol en las adyacencias del Palacio Legislativo.

Preparativos para sesionar

Acción Democrática, con sus aliados de la oposición, tomaba ayer todas las previsiones para garantizar la instalación del Congreso Nacional, no sólo en lo atinente a suplir las autoridades de cada cámara en caso de la ausencia de sus titulares, sino en la preparación de una sede alternativa ante la seguridad de que hoy en los alrededores del Palacio Legislativo estarán presentes los grupos de agitadores afectos al partido de gobierno.

Timoteo Zambrano indicó que AD propondrá que el Congreso apruebe apelar a la OEA para que esta active sus mecanismos de consulta, así como iniciar las demandas de respaldo de las organizaciones interparlamentarias.

El Universal

viernes 27 de agosto de 1999

Debate constituyente: compás de espera

Iglesia medió en crisis ANC-Legislativo

PARA HOY está programada una reunión a las 10:00 am en la Conferencia Episcopal Venezolana. Directiva de ANC evaluó anoche con el Presidente la situación

Taynem Hernández - Rubén Marcano

Caracas.- Luego de más de seis horas de reunión, las fracciones parlamentarias de AD, Copei, Proyecto Venezuela y MVR, el Gobierno Nacional y la directiva de la Asamblea Nacional

Constituyente (ANC) no llegaron a un entendimiento para detener la sesión parlamentaria convocada para hoy. El diálogo no se agotó. Se pospuso para las 10:00 am, en la sede de la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV), donde se sabrá cuál de las dos partes logra transigir en su postura.

La reunión, propiciada por el canciller José Vicente Rangel y Gustavo Tarre Briceño, comenzó a las cuatro de la tarde y pasadas las ocho de la noche se presentó al Congreso el secretario de la CEV, monseñor Hernán Sánchez Porras, para mediar. Pero nada. Consiguió, eso sí, alargar el margen de discusiones. La propuesta de Sánchez Porras de que llegaran a un acuerdo por el bien del país no tuvo acogida entre las partes.

Asistieron el ministro de Relaciones Interiores, Ignacio Luis Arcaya; el de Relaciones Exteriores, José Vicente Rangel; los directivos de la ANC; el jefe de la fracción de AD, Pedro Tabata Guzmán, y el secretario general (e) de ese partido, Timoteo Zambrano; el jefe de la fracción parlamentaria de Copei, César Pérez Vivas, y el encargado de esa organización política, José Figueredo, así como la jefa de la fracción de Proyecto Venezuela, Mireya Rodríguez.

Las fracciones parlamentarias antes de asistir a la CEV analizarán a las ocho de la mañana la invitación al diálogo por parte de la Iglesia, para determinar sobre qué bases girará la conversación.

Las proposiciones manejadas anoche en la discusión entre las fracciones, el Gobierno y la ANC fue dirimir ante la Corte Suprema de Justicia el conflicto; ir a un referendo para consultarle al pueblo quién tiene la razón; eliminar el decreto de regulación legislativa y que los congresistas suspendieran la sesión extraordinaria de las cámaras e iniciar conversaciones para una eventual modificación del decreto.

La directiva de la ANC, una vez culminado el diálogo, se trasladó a Miraflores para informarle al presidente Hugo Chávez los alcances de la discusión, así como para afinar estrategias políticas.

Entretanto, el vicepresidente del Parlamento, Henrique Capriles, hubo de declarar suspendida una sesión de la Comisión Delegada, convocada de urgencia para ayer en la tarde, vista la ausencia de los jefes de las fracciones mayoritarias.

En esta Delegada, Capriles propondría revocar la decisión de convocatoria e introducir un recurso de nulidad del decreto de regulación ante la Corte Suprema de Justicia.

Alfredo Ramos (LCR) proponía que mientras la Corte decida no debía sesionar ni siquiera la Delegada.

La necesidad de lograr una salida conciliatoria en la reunión de alto nivel provocó incluso propuestas como que el Congreso sesione hoy fuera de sus instalaciones, a fin de evitar enfrentamientos entre adeptos. La oposición insistía en que sólo la militarización y cierre del Capitolio impediría que la instalación se realice en su sede

Decisiones en puerta

De cara al mundo

La Asamblea estudiará el próximo martes un texto preparado por Hermann Escarrá en respuesta a la presunta campaña informativa internacional en contra del proceso constituyente. Se trata de una especie de declaración de principios, en la cual se explican los fundamentos jurídicos del proceso de transformación que atraviesa el país y se afirma que la ANC 'manifiesta su respeto y atención al Derecho Internacional, es decir, a los tratados celebrados válidamente por la República y da primacía a aquellos que se refieren a los derechos humanos'. Además se señala que 'la revolución pacífica y democrática' que vive Venezuela 'no supone ni supondrá hechos violentos'. Escarrá destacó la necesidad de que la ANC establezca mecanismos adecuados y eficientes de comunicación que permitan mantener informada a la comunidad internacional sobre la marcha del proceso en el país.

Título en mano

La Comisión de Justicia de la ANC, presidida por Elio Gómez Grillo, decidió que los directores de penales del país deben ser graduados con credenciales académicas universitarias. Según se informa en un boletín de prensa proveniente de esa institución, el Ministerio de Justicia será notificado sobre la decisión. En materia de emergencia judicial, Gómez Grillo indicó que la Comisión se ha reunido con el Consejo de la Judicatura.

Ratificar garantías

El presidente de la comisión de Poder Legislativo, David D'Lima, anunció ayer que la próxima semana propondrá a la Asamblea Nacional Constituyente la aprobación de una disposición en la cual se reafirme la preservación de las garantías y derechos económicos previstos en la vigente constitución de 1961. 'Aunque estoy convencido de que esas garantías no están amenazadas ni por la ANC ni por la acción del Gobierno, creo que es una medida apropiada', dijo D'Lima al explicar que de esa manera podría contrarrestarse la supuesta campaña internacional destinada a perjudicar el proceso de cambios, la cual se sustenta en hacer creer que algunas de esas garantías están en peligro. Señaló que un pronunciamiento de ese tipo servirá para dar tranquilidad a los inversionistas y a los mercados.

Facultades ampliadas Entre el decreto de regulación del Poder Legislativo, aprobado el miércoles por la ANC, y el texto publicado sobre ese punto en la Gaceta Oficial de ayer hay una diferencia sustancial: en la disposición publicada se le confiere al Congreso la facultad de aprobar el presupuesto nacional. Esta potestad no estaba incluida en el texto aprobado por la plenaria.

El Universal

viernes 27 de agosto de 1999

Debate constituyente: conflicto entre poderes

Capriles pedirá nulidad de regulaciones al Legislativo

Alicia La Rotta Morán

Caracas.- Luego de escuchar las palabras del jefe de Estado, el presidente de la Cámara de Diputados, Henrique Capriles Radonsky, señaló que su presencia en el acto obedecía a una

disposición al diálogo. 'En ningún momento estoy convalidando los conceptos esgrimidos durante la alocución, ya que las discrepancias se mantienen'.

Capriles calificó de inaceptables los sucesos ocurridos en los alrededores del Congreso y señaló que el proceso se puede llevar sin ningún tipo de trauma. Formuló un llamado a los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente, a los demás poderes y, especialmente, a las personas que se encontraban involucradas directamente en los sucesos violentos de la mañana de ayer. 'Las personas pasan y las instituciones quedan, debemos respetar las instituciones si en Venezuela queremos democracia', manifestó el parlamentario.

Pidió expresamente al presidente Chávez que reflexione, ya que se debe analizar la posición que se asume bajo la premisa de cómo puede ser interpretado.

'Yo siempre he dicho que pareciera que los mensajes que se están enviando hacia el extranjero no son los más claros posibles y por eso se dan interpretaciones, entonces tenemos que reflexionar sobre lo que decimos y hacemos para que no se produzcan malas interpretaciones'.

No acogió la propuesta del Presidente sobre la invitación a los congresistas para que integren la Comisión de Emergencia Legislativa, ya que no está de acuerdo con el decreto mismo que regula las funciones del Parlamento.

En conversación informal con los reporteros, Capriles señaló que no estuvo cómodo durante la alocución presidencial, al no compartir algunos de los conceptos esgrimidos por el jefe de Estado y, aunque estuvo tentado a levantarse de su asiento y abandonar el recinto, se abstuvo de esa conducta para que no sea interpretada 'como una malcriadez'.

Indicó además que ya está listo el documento que introducirá ante la Corte Suprema de Justicia para que se analice la emergencia legislativa, y está dispuesto a renunciar junto con la mayoría de los parlamentarios si la Corte decide avalar la medida. Más tarde, propuso que se realizara un referendo popular para que el soberano determine si avala la disolución del Congreso.

El Universal

Sábado 28 de agosto de 1999

Debate Constituyente: Conflicto entre poderes

Instalada comisión general del Congreso

Los parlamentarios de oposición insisten en reactivar el Poder Legislativo y mantener un diálogo en condiciones de igualdad. En la noche Miquilena señaló que "la disolución del Congreso, propiamente dicha, no está planteada"

Angel Bermúdez - Hugo Vilchez Valero

Caracas.- Las fracciones parlamentarias de oposición dieron ayer el primer paso en firme para la instalación de las sesiones extraordinarias del Congreso.

En la tarde se reunieron en los salones del Palacio Municipal de Caracas los miembros de las bancadas parlamentarias de Acción Democrática, Copei, Proyecto Venezuela, Convergencia y algunos independientes para acordar la instalación de la comisión general del Congreso de la República, lo cual es un paso previo para la reactivación de las cámaras legislativas.

A primeras horas de la tarde, las bancadas se reunieron por separado para conocer por voz de sus propios representantes los acuerdos negociados durante la mañana con la directiva de la Asamblea Nacional Constituyente en el encuentro convocado por la Conferencia Episcopal de Venezuela.

Luego conformaron una única reunión en la cual, tras analizar los conceptos emitidos por el presidente Chávez durante la cadena nacional, acordaron la instalación de la comisión general.

Según afirmó el jefe de la fracción copeyana, César Pérez Vivas, el Palacio Municipal no ofrecía las condiciones adecuadas para la instalación de las cámaras legislativas, por lo cual la tarea de la comisión general será buscar un local adecuado.

La principal razón esgrimida por los parlamentarios para seguir con el proceso de instalación del Congreso radica en el descontento generado por el acuerdo adoptado en la reunión convocada por la Conferencia Episcopal, el cual contempla, en palabras de la diputada Mireya Rodríguez, `que el Congreso diera todo a cambio de nada´.

`La mayoría de los parlamentarios no aceptan los términos del acuerdo porque la ANC no se compromete a nada, mientras a nosotros se nos dice que no podemos realizar nuestras sesiones. No podemos cambiar todo por nada. Nosotros continuamos con nuestro deseo de dialogar, pero instalados, existiendo, de institución a institución y no de institución a ficción´, dijo Rodríguez.

El diálogo sigue

Entrada la noche, tanto el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Henrique Capriles Radonsky, como el presidente de la ANC, Luis Miquilena, al salir de la reunión en la que estuvieron presentes el ministro Ignacio Arcaya, el canciller José Vicente Rangel, Aristóbulo Istúriz, y el presidente del Congreso, William Dávila, entre otros, coincidieron en que el acuerdo suscrito al mediodía en la Conferencia Episcopal se mantiene y que desde hoy hasta el lunes se reunirán para buscar alternativas. Luis Miquelena dijo que no está planteado disolver el Parlamento, a pesar de que horas antes sí habló de ello, como quedó reflejado en otra nota de esta misma página.

`No puede haber un vacío de poderes. El Estado de derecho debe estar en vigor´, señaló, añadiendo que el Decreto de Emergencia Legislativa será ampliado: `Eso significa buscar los mecanismos para evitar que provocadores disfrazados de parlamentarios embochinchen el país´.

Negociadores fueron desautorizados

Elvia Gómez

Caracas.- Si bien a las 2:30 de la tarde la mediación ofrecida por la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) parecía haber producido una salida ante el grave enfrentamiento institucional entre el Congreso Nacional y la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), el acuerdo para la búsqueda de un clima de 'diálogo y entendimiento' suscrito por las partes, fue desautorizado horas después.

Los parlamentarios negociadores fueron duramente cuestionados por desacatar las instrucciones recibidas previamente de que cualquier pacto debía pasar por el reconocimiento del sector oficialista de la instalación de las sesiones parlamentarias, trascendió del seno de la plenaria del Congreso reunida en el local ad hoc facilitado por el ayuntamiento de Caracas. Asimismo se les criticó a los negociadores que hubieran confiado en la palabra de la directiva de la ANC, lo que al resto de los parlamentarios no les mereció ningún crédito.

En la mañana, en la casa 'Monseñor Ibarra' de Montalbán -donde se resolvió en 1993 la designación de Ramón J. Velásquez como sucesor del defenestrado Carlos Andrés Pérez- se dieron cita las autoridades de la ANC, del Congreso, de los partidos AD, Copei, MAS, y de otras fracciones minoritarias, quienes suscribieron un acuerdo en donde se establecía la designación de una comisión paritaria -incluidos los representantes del organismo convocante, la CEV- 'facilitadora y propiciadora de diálogo y entendimiento', así como 'la posibilidad de diferir la convocatoria a reuniones extraordinarias (del Congreso), mientras se realizan las gestiones de diálogo'.

El breve comunicado surgido luego de cuatro horas de reunión, fue leído por monseñor Hernández Sánchez Porrás, secretario general del Episcopado, quien formuló un exhorto a la calma y la tolerancia. Los demás participantes se excusaron en el momento de ofrecer declaraciones en respecto a lo pactado y se despidieron con la idea de reencontrarse el lunes en la tarde.

Trascendió que Luis Miquilena, presidente de la ANC había manifestado cierta disposición de revisar la decisión que limita las facultades del Congreso, así como suspender la designación de los integrantes, tanto de la Comisión de Emergencia Legislativa como de la Comisión Especial Investigadora, lo que por la vía de los hechos suspendería los efectos del decreto de intervención del Congreso. Eso fue interpretado por los parlamentarios negociadores como buenos augurios, a diferencia del criterio de sus compañeros quienes esperaban por otros resultados.

Adecos y chavistas se enfrentaron entre bombas lacrimógenas

Morelia Morillo Ramos

Caracas.- Mientras la Iglesia intentaba mediar por la coexistencia de constituyentes y parlamentarios, partidarios y opositores del Gobierno se disputaban el derecho a manifestar en los alrededores del Congreso.

A las 11:30 de la mañana, el capitán Douglas Ramos, jefe de Rescate de los Bomberos del Distrito Federal, dio el primer parte: '11 afectados por las lacrimógenas y dos heridos leves'.

Al final de la tarde, más de 30 personas entre manifestantes, transeúntes y periodistas habían visitado algunas de las ambulancias de los Bomberos apostadas en el lugar, en busca de oxígeno. Por el sitio, anónimamente desfilaron los socialcristianos Nelson Chitty La Roche y Ramón J. Medina. Varios representantes de Proyecto Venezuela decidieron morder su credencial al tiempo que escalaban el enrejado para entrar al Congreso.

Largo día

A las 10:00 se desencadenó la tángana que dictó la pauta.

De la sede municipal salió el alcalde Antonio Ledezma y del Legislativo el assembleista William Ojeda, ambos para interceder. Pero sus acalorados verbos lograron al unísono el efecto contrario, por lo que la 'ballena', lanza agua de la Policía Metropolitana (PM), entró en acción.

En la puerta oeste del Congreso se ubicaron los seguidores del Polo Patriótico, pancartas, una urna supuesta portadora de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), parlantes y boínas hicieron el ambiente. 'El pueblo presente por la Constituyente' o 'Chávez amigo el pueblo está contigo', sirvieron de sound track.

Otro grupo de similar (de entre 200 ó 300 personas), hizo lo propio en el acceso que conduce de la Plaza Bolívar al Congreso. Asfixiado por el gas lacrimógeno, Edui Peña se presentó como 'adeco hasta la muerte' y dispuesto a 'lo que sea por AD'. 'Democracia sí, dictadura no', vociferaban sus solidarios.

Recostado sobre una baranda de la plaza mayor, el gobernador de Caracas, Hernán Gruber, garantizó el orden. 'Yo me considero capaz, dijo, si asumo la derrota estamos mal, para eso cuento con la PM'. Y según expresó la policía permanecerá ahí 'hasta tanto dure la emergencia'.

Durante la hora y veinte minutos que duró la alocución del presidente, Hugo Chávez, sus adeptos se dedicaron a oírle. Al otro lado, sus detractores protestaron hasta que cerca de las 4:00 de la tarde el alcalde Ledezma volvió a la calle para asegurarles que 'no permitirá que se use la calle para humillaciones'. Sobre el pavimento, finalizada la jornada, reposaron quemadas varias boínas rojas.

El Universal

Sábado 28 de agosto de 1999

Debate constituyente: conflicto entre poderes

Chávez denunció 'provocación macabra'

EL PRESIDENTE, luego de calificar de bochornoso el show montado por las cúpulas, reiteró que la alta votación popular le ha conferido a la ANC un carácter originario y señaló que ésta tiene el compromiso de transformar el Estado para cumplir con el artículo 1 del referendo

Daniel Córdova Zerpa

Caracas.- El presidente de la República, Hugo Chávez Frías, instó al Congreso a incorporarse al proceso constituyente para resolver los enfrentamientos que se han originado.

En alocución transmitida en cadena nacional desde el Palacio de Miraflores, el primer mandatario exhortó a los congresistas a designar un grupo de representantes para que se integre a la Comisión Legislativa de la ANC.

Explicó que su participación puede ser útil para 'dar continuidad a las funciones legislativas en coexistencia con la Comisión Delegada del Congreso'.

El Ejecutivo propuso igualmente la integración de un grupo de diputados y senadores a la Comisión de Investigación Administrativa designada por la Asamblea.

Según Chávez, 'esta es la gran oportunidad que tienen los parlamentarios del Congreso de demostrarle al mundo que están interesados en colaborar con el proceso constituyente y que no tienen interés por obstaculizarlo'.

Culpa de las cúpulas

Como una provocación macabra y lamentable calificó el presidente Hugo Chávez el incidente registrado ayer en los alrededores del Palacio Legislativo.

Chávez repudió el hecho y responsabilizó a las 'cúpulas podridas' de manipular a algunos sectores de la población para alterar el orden público y 'montar un show para desprestigiar al Gobierno en el escenario internacional'.

El mandatario alertó que existen sectores en nuestra sociedad que están interesados en obstaculizar el proceso constituyente desde su nacimiento, porque 'los muertos políticos no quieren aceptar la derrota hermosa y aplastante que les ha propinado el pueblo'.

Reiteró que no está planteado vulnerar el Estado de derecho, ya que 'el proceso constituyente no pretende destruir las instituciones, lo que pretende es sentar las bases de una república verdaderamente libre, soberana y democrática'.

Sesión innecesaria

El primer mandatario señaló que no existía ninguna necesidad de declarar sesiones extraordinarias en estos momentos, porque ya se han instalado las distintas comisiones y todo marcha en absoluta normalidad y amplitud.

Asimismo mostró sorpresa ante la decisión intempestiva de algunos parlamentarios de presentarse en la sede del Congreso para tratar de realizar una sesión extraordinaria, porque había que esperar los resultados del diálogo iniciado en la víspera.

El Ejecutivo explicó que el jueves había comenzado una serie de reuniones entre la Comisión Constituyente, la Comisión Delegada del Congreso y la Conferencia Episcopal Venezolana.

Concluyó que el proceso de deliberaciones iniciado por la ANC es el único camino para salir del 'laberinto' en paz, por ello advirtió que debe ser apoyado.

El Universal

Domingo 29 de Septiembre de 1999

Debate constituyente: el conflicto de poderes

La Asamblea sesionará hoy para autorizar viaje de Chávez

'Quedó evidenciado que algunos no cumplen sus compromisos', dijo Isaías Rodríguez, quien ya considera roto el diálogo. Así se lo hicieron saber ayer a monseñor Sánchez Porras

Carlos Subero

Caracas.- La Asamblea Constituyente fue convocada para hoy, a las 2 pm, a sesión extraordinaria, una vez que los dirigentes de la mayoría consideran roto el diálogo, debido a los hechos protagonizados la noche del viernes en el Congreso.

La información la dio el vicepresidente Isaías Rodríguez, después de dos reuniones sostenidas ayer. La primera del Comité Táctico del MVR y la segunda entre Luis Miquilena y ministros del Gobierno con representantes de la Conferencia Episcopal (CEV), que había promovido el diálogo el pasado viernes.

Rodríguez explicó que los anuncios desde sectores del Parlamento sobre la no aprobación de créditos al Gobierno y la no autorización del viaje del Presidente a Panamá el martes, además del incumplimiento de los acuerdos sostenidos frente a la Conferencia Episcopal, son las causas de la sesión de la ANC de hoy. Se planteará allí reformar el artículo segundo del decreto que dejaba a la Comisión Delegada la potestad de autorizar los viajes del Presidente, que será pasada a la propia ANC, para que ésta pueda autorizar el viaje presidencial para la toma de posesión de la presidenta Mireya Moscoso. Esta es la cuestión más urgente, expresó Rodríguez. El punto de los créditos al Gobierno será analizado con mayor detenimiento. Explicó que buscan asesoría sobre la forma de solventar el problema, ya que necesitan hacerlo de tal forma que no violen acuerdos o normas internacionales.

Los directivos de la ANC visitaron a monseñor Sánchez Porras para escuchar su opinión sobre el incumplimiento del acuerdo. A pesar de manifestar su sorpresa, el representante de CEV dijo que seguiría propiciando el diálogo. Los representantes de la ANC expresaron, sin embargo, que ellos lo consideraban roto debido a la toma del Congreso ocurrida en la noche y la declaratoria de comisión general, que violaban los acuerdos.

'El incumplimiento de los acuerdos fue alentado alevosamente. Ha quedado evidenciado que ellos no cumplen compromisos y usan estos hechos para dirimir liderazgo dentro de los despojos de sus organizaciones partidistas', dijo.

Conflicto entre poderes

ANC asumirá toda función legislativa

LA MODIFICACION del decreto dará también a la Asamblea las atribuciones del Congreso que éste se niegue a ejercer, a menos 'entre en razón'

Yolanda Valery

Caracas.- La Asamblea Nacional Constituyente asumirá la totalidad de las atribuciones del Legislativo en caso de que se niegue, retarde o 'de alguna manera se presuma el no cumplimiento' de las funciones que ésta le reservó.

Tal es el tenor de la modificación de la regulación del Poder Legislativo, que se introdujo y distribuyó ayer para su aprobación este lunes.

Se trata de un 'decreto condicionado, y no impositivo', sólo 'destinado a llenar el vacío' que los parlamentarios pretenden dejar, dijo el presidente de la ANC, Luis Miquilena.

El primer acto relacionado con el decreto podría producirse hoy mismo, cuando la Asamblea autorizará el viaje del presidente Hugo Chávez a Panamá, si la Comisión Delegada del Congreso no lo hace en horas de la mañana.

_¿Queda en manos de la Delegada decidir su disolución?

_Está en manos de la actitud de ellos todo lo que ha ocurrido.

Un poco más atrás el segundo vicepresidente, Aristóbulo Istúriz, mencionó la palabra 'autodisolución'.

Para Miquilena la posibilidad de producir un acuerdo sigue abierta, pero pasa por la aceptación de la autoridad de la Constituyente por parte de los miembros del Congreso. 'Si ellos vuelven a la sensatez, cuando ellos asuman la situación, inmediatamente cesa el decreto, pero si queremos entrar a una etapa de diálogo tienen que reconocer que la Asamblea no vino sólo a hacer la Constitución', dijo.

El presidente de la ANC sostuvo que los parlamentarios tendrán autonomía en el ejercicio de las funciones que le corresponden, pero reiteró que no hay cabida para una negativa al viaje presidencial, porque se trata 'de una formalidad'.

El alcance del decreto se extiende a los niveles regional y municipal. Las asambleas legislativas que se nieguen a instalar una comisión delegada, cesarán en sus funciones, y los registradores y notarios que formalicen documentos relacionados con enajenación de bienes municipales serán destituidos y sus actos se considerarán nulos.

Golpe de lado y lado

'Consumátum est el golpe que venía anunciándose en cámara lenta', abrió por la oposición Alberto Franceschi.

'La Constituyente asume todo el control del país; los que querían radicalizar el proceso lo han logrado (...) Felicitaciones, terminaron su tarea; ahora tienen todo el poder', agregó, para terminar anunciando el advenimiento de una sexta República, que 'pronto conquistaremos'.

Por su parte, Hermann Escarrá denunció que los conspiradores vienen de la oposición: 'Denuncio que la partidocracia está fraguando un golpe de Estado en combinación con factores de poder que se mueven en el escenario internacional', dijo. Escarrá anunció que el martes entregará a Luis Miquilena el proyecto de preámbulo y primer título de la Constitución.

Jorge Olavarría se lamentó por la muerte que la mayoría constituyente le estaría propinando a la nueva Carta Magna. En su opinión, aplica una maniobra distraccionista 'para que no pongamos atención' al proyecto oficialista de Carta Magna que terminaría aprobándose a la carrera.

El Universal

Lunes 30 de Septiembre de 1999

Crónica

Indiferencia alrededor del Palacio Legislativo

Daniel Córdova Zerpa

El Universal

Caracas.- La sesión extraordinaria que convocó la Asamblea Nacional Constituyente en el día de ayer no generó mayor alteración en los alrededores del Congreso de la República.

A excepción de un grupo de chavistas que se congregó en la entrada principal del recinto legislativo, la ciudadanía mostró una completa indiferencia por las acaloradas deliberaciones que mantuvieron los constituyentes. Las personas apostadas en la puerta principal del palacio legislativo se mantuvieron a la expectativa de los resultados escuchando música de Alí Primera desde el inicio de la reunión. A las 4:30 aproximadamente, un grupo de compañeros comenzó a pasear una urna que simbolizaba la muerte de la 'Corte Suprema de Injusticia', mientras coreaba con rechazo los nombres de Franceschi y Ledezma.

Jesús Sánchez, activista del Movimiento Quinta República, explicó que estaban realizando una manifestación cívica y pacífica 'en respaldo del presidente Chávez y a la ANC'.

Al finalizar la sesión, la constituyente Haydée Machín tomó los micrófonos de los manifestantes y exaltó un poco los ánimos, señaló entre otras cosas que la 'actitud traicionera de los adecos les había puesto en bandeja de plata la oportunidad de cerrar el Congreso'.

Los presentes la aplaudieron pidiendo el cierre del palacio legislativo. Se marcharon y acordaron reunirse mañana nuevamente, en el mismo lugar.

AD y Copei buscan consenso para Delegada

Caracas.- En un intento por evitar la radicalización del enfrentamiento entre la Asamblea Nacional Constituyente y el Congreso de la República ayer se reunieron representantes de Acción Democrática, Copei junto a miembros del Ejecutivo Nacional.

Voceros que prefirieron permanecer en el anonimato explicaron que Pedro Pablo Aguilar y Gustavo Tarre Bricero, por Copei; Henry Ramos Allup, Timoteo Zambrano y Lewis Pérez, por AD mantuvieron una serie de conversaciones en la residencia del Ministro de Relaciones Exteriores, José Vicente Rangel, con el objetivo de buscar salidas a la confrontación y permitir la conformación de la comisión delegada del Congreso.

Las mismas fuentes aseguran que el presidente de la República, Hugo Chávez Frías, estaría favoreciendo estas negociaciones para lograr que la comisión Delegada autorice su viaje a Panamá y Brasil, y evitar la polémica de cara al exterior.

Sin embargo, el acuerdo parece difícil. En los predios de Acción Democrática se vive intensamente la lucha por el control del partido. La corriente de Antonio Ledezma adversa cualquier tipo de entendimiento y desconoce como un interlocutor válido al secretario de la tolda blanca, Timoteo Zambrano.

En Copei la situación no es distinta y se advierte una división entre la 'vieja guardia' verde y los 'emergentes' liderizados por el jefe de la fracción parlamentaria, César Pérez Vivas'.

A pesar de las situaciones internas, los representantes de AD y Copei reunidos en la residencia del canciller venezolano, se comprometieron a intentar negociar y apaciguar los ánimos para lograr reunir a la Delegada.

Resalta la ausencia de Proyecto Venezuela pero las fuentes explican que ellos prefirieron mantenerse al margen de cualquier negociación, manteniendo la postura asumida durante las reuniones que sostuvieron los miembros de la ANC y el Congreso en la sede de la Conferencia Episcopal Venezolana.

Pero los votos de Proyecto Venezuela no harían falta dentro de la Delegada, pues con los seis votos de AD y Copei, los votos del Polo Patriótico y los dos del presidente y el vicepresidente del Congreso harían la mayoría necesaria para aprobar cualquier decisión. EEH

Acusados y acusadores

SOLICITAN DESTITUCION Gustavo Mujica y Carlos Herrera, presidente y secretario del MAS-Caracas, solicitan a la Asamblea Nacional Constituyente destituir al alcalde de Caracas, Antonio Ledezma, pues lo consideran 'el responsable de los hechos acaecidos frente al Palacio Legislativo' el pasado viernes 27 de agosto. 'Ledezma desde su condición de alcalde ha abandonado sus funciones cada vez que lo ha considerado necesario para sus intereses subestimando el compromiso que debe asumir con los ciudadanos de la capital que lo eligieron'.

AISLAMIENTO La diputada de Proyecto Venezuela, Mireya Rodríguez, advirtió que 'la ampliación del decreto de intervención del Poder Legislativo será la consumación del proceso autoritario que se inició con la declaratoria del carácter originario de la Asamblea Nacional Constituyente'. Para Rodríguez lo que le queda a la institucionalidad vulnerada es acudir a las instancias supranacionales para que se activen los mecanismos tendentes a restaurar el estado de derecho. Preciso que 'al asumir estas acciones en los foros internacionales, Venezuela podría colocarse en una situación de aislamiento en los ámbitos económico y político que afectaría gravemente al gobierno del presidente de la República, Hugo Chávez Frías'. **NO ENTIENDEN** 'Las mujeres en representación del Polo Patriótico', mediante nota de prensa, denunciaron la actuación 'inescrupulosa, salvaje y desequilibrada de los congresantes, representantes del llamado polo democrático, quienes definitivamente no quieren entender que Venezuela se enrumba hacia senderos de justicia, honestidad y progreso'. Agregan en el comunicado de prensa que exigen a las fuerzas representadas en el Congreso de la República que asuman este proceso con dignidad, con resignación y que escuchen el clamor del pueblo sin tratar de manipularlo'.

DEBE SER DISUELTO Para el secretario político nacional del MEP, Radamés Larrazábal, el Congreso de la República debe ser disuelto pues 'esta siendo utilizado como el instrumento de intereses financieros y políticos que desde el extranjero arman una imagen despreciable y primitiva de Venezuela. Los miembros del Congreso se niegan a coexistir con la ANC, es por ello que deben ser disueltos'. Asegura Larrazábal que 'hay una confabulación que busca dar la sensación de que Venezuela se encuentra sometida a las presiones de todas las naciones. Después de las elecciones constituyentes, el puntofijismo se ha visto tan debilitado que está apelando al apoyo internacional'.

Presidente pide apoyo popular para la ANC

Rodolfo Baptista

Caracas.- El presidente de la República, Hugo Chávez, pidió a la población que apoye a la Asamblea Nacional Constituyente frente a las arremetidas de Acción Democrática, Copei y Proyecto Venezuela.

'Hago un llamado a todos los hombres y mujeres de Venezuela a defender la dignidad de toda la patria nuestra y a plantarnos en defensa de la ANC, que está decidiendo el destino del país. La ANC no está allí para defender a Chávez. Está debatiendo el próximo siglo'.

El mandatario apuntó, durante el programa radial Aló, Presidente, que lo único que queda del partido Acción Democrática son 'cuatro patoteros traídos de cuatro esquinas'.

'No podemos permitir que cuatro patoteros vengan a tratar de sabotear y alterar el orden que en los últimos seis meses se ha venido desarrollando en Venezuela'.

Indicó que en este momento se requiere diálogo entre los poderes. Con todo, el presidente Chávez señaló que si el Congreso se niega a tramitar las solicitudes de créditos, el permiso para el viaje a Panamá o el proyecto de presupuesto, la ANC lo haría.

'Si el Congreso, al que se le ha permitido que siga funcionando a través de la Comisión Delegada, no quiere asumir su responsabilidad, la ANC no tiene otro camino que llenar ese vacío'.

El Presidente advirtió la posibilidad de intervención de los cuerpos policiales municipales que atizaron el suceso del viernes. Asimismo, deploró las informaciones publicadas en el diario argentino La Nación sobre supuestas vinculaciones con el narcotráfico.

Decreto modificado

Artículo 2

La ANC asumirá las funciones de las comisiones de Finanzas, Contraloría y comisiones especiales cuando no asuman el ejercicio de las competencias asignadas, no ejecuten sus funciones, retarde su cumplimiento 'o de alguna manera se presuma el no cumplimiento de esas funciones'.

Artículo 11

Las Asambleas Legislativas ejercerán sus funciones por órgano de una comisión Delegada no mayor de siete miembros, integrada con arreglo al principio de representación proporcional. Las Asambleas que no den cumplimiento a esta disposición cesarán en sus funciones, que asumirá la ANC.

Artículo 14

En los casos de interés general y utilidad pública, los municipios podrán solicitar excepciones a la prohibición de enajenar los ejidos y bienes, o aprobar y modificar el plan de desarrollo urbano local. Se destituirá a registradores y notarios que formalicen documentos que contravengan esta disposición.

El Universal

Miércoles 01 de Septiembre de 1999

Conflicto entre poderes

ANC analiza diferir emergencia ejecutiva

LA ASAMBLEA nombrará juntas interventoras en Amazonas y Delta Amacuro, pero se asegura que no removerán a esos gobernadores

Gerardo Hernández

Caracas.- La discusión del decreto de emergencia podría quedar congelada ante la situación que ha generado la declaratoria de emergencia de los poderes judicial y legislativo, asegura el presidente de la comisión Ejecutiva, Ricardo Combellas.

'La comisión de coordinación puede decidir que el decreto de emergencia del Poder Ejecutivo se congele. La ANC tiene que ponderar todos los factores desde lo político hasta lo social para que esta decisión no contribuya a la zozobra y la intranquilidad sino que por el contrario enaltezca la magestad y el criterio de que deben regir todos los actores de esta asamblea'. Hay decreto marco que obliga a analizar el poder ejecutivo como se hizo con el legislativo y el judicial, no se puede hacer una excepción con el ejecutivo

Explica el ex presidente de la Copre que dentro de esta emergencia se evaluarán los actos administrativos de los poderes ejecutivos, empezando por el órgano central hasta los entes municipales, por lo tanto 'no debe existir preocupación porque, quien no la debe no la teme'.

En cuanto a la posible agudización de la crisis, por la declaratoria de emergencia ejecutiva, señaló que 'la ANC, tiene que ponderar todos los factores político, social, para hacer que el decreto no contribuya a generar zozobra e intranquilidad, sino que por el contrario, enaltezca la magestad y el criterio que deben regir todos los actos de esta Asamblea', explicó.

Combellas cree que debido a la gran variedad de opiniones que hay en la ANC, la aprobación o no del decreto ya no depende de ellos, 'nosotros salvamos nuestra responsabilidad con la redacción y presentación del Decreto'. Explicó que con esto no se pretende sustituir al Poder Ejecutivo, pues el proceso de reorganización no quiere decir que la ANC va a tomar todas las funciones, 'ya que los casos que merezcan especial atención serán canalizados dentro del Estado de Derecho, a través de las jurisdicciones establecidas por el ordenamiento jurídico venezolano'

Informó del establecimiento de una subcomisión que se encargará de recibir todas las denuncias, la cual servirá de canal de participación. Allí se analizarán y se tomarán todas las medidas que se consideren convenientes, posteriormente se elevarán ante la Constituyente los casos que ameriten alguna decisión.

Por su parte Luis Reyes Reyes, miembro de la Comisión, explicó que en las gobernaciones de Amazonas y Delta Amacuro se nombrará una Comisión Interventora que haga un seguimiento administrativo, pero no habrá sustituciones a priori. En cuanto a los municipios, donde se ha generado un conflicto de poderes, por improbaciones de memoria y cuenta, será la Asamblea la que se encargue del caso y de tomar la decisión final.

Explicó que los gobernadores no serán sustituidos, aun cuando sus cargos queden bajo el análisis de la Junta Interventora. En cambio, los funcionarios de menor nivel sí podrán ser removidos.

En todo caso, explicó Reyes Reyes, no existe en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente, el ánimo de intervenir el Poder Ejecutivo, sino sencillamente manejar algunas situaciones especiales ya que todos están en emergencia debido a la crisis institucional existente.

Sesionarán aunque sea a escondidas

Daniel Córdova Zerpa

Caracas.- Los jefes de las fracciones parlamentarias de oposición no han cambiado de parecer. Reiteraron que mantienen la intención de sesionar extraordinariamente, en el Capitolio u otro local que prefirieron no revelar.

El anuncio lo hizo el diputado César Pérez Vivas, jefe de la fracción parlamentaria de Copei, durante la firma de un acuerdo convenido por la Asamblea General de Parlamentarios.

Vivas, aclaró que las sesiones estarán condicionadas al proceso de diálogo con la Asamblea Nacional Constituyente (ANC). Por lo tanto no asistirán a las sesiones de la Comisión Delegada.

Según el parlamentario social cristiano se ha producido una ruptura en el orden constitucional, porque el decreto de emergencia legislativa 'violenta la soberanía popular y usurpa las funciones del parlamento. Sin embargo, el cuerpo parlamentario todavía mantiene su disposición al diálogo, pero sólo si este es conducido por la Conferencia Episcopal Venezolana, y está encaminado hacia 'el respeto de la dignidad parlamentaria'.

El diputado alertó que el Congreso está 'castrado y sometido a los designios de Miraflores'.

Asamblea y opositores ceden en su posición

Ernesto Ecarri Hung

Taynem Hernández

Caracas.- La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) no legislará mientras mantenga las conversaciones con los representantes de la oposición, a cambio de que éstos no insistan en la convocatoria de sesiones extraordinarias del Congreso, sería parte de los acuerdos a los que llegaron anoche ambas partes.

Esta inmediata y primera resolución, que no fue declarada oficialmente, formaría parte de un cuerpo de medidas que se habrían puesto sobre la mesa de negociaciones y que deberán ser analizadas aún por los dirigentes de todas las partes, según fuentes de la reunión.

Con la disposición de abrirse al diálogo, representantes de las fracciones opositoras del Parlamento y de la ANC retomaron ayer las negociaciones, bajo el cobijo de la Conferencia Episcopal de Venezuela.

Cuatro horas fueron requeridas para lograr 'un clima de sinceridad y cordialidad', indicó el presidente de la CEV, Baltazar Porras, único vocero autorizado de la reunión, y quien centró su declaración en la disposición política.

En este sentido, un pequeño comité conformado por ambas partes se reunirá hoy para seguir trabajando en el acuerdo final.

Ayer los partidos oficiales delegaron su representación en los vicepresidentes de la ANC, Isaías Rodríguez y Aristóbulo Istúriz, y en el ministro de Relaciones Interiores Ignacio Arcaya.

Por la oposición acudieron Timoteo Zambrano y Omar Barboza de AD, José Figueredo y Rafael Octavio Rivero, Copei, Luis Emilio Rondón de Factor Y, José Luis Yépez y Otto Grübel de Convergencia y el primer vicepresidente de Diputados, Julio Castillo, disidente de la posición de su partido Proyecto Venezuela, ahora al margen de las negociaciones. La CEV estuvo representada por los obispos Hernán Sánchez Porras, Ubaldo Santana, Nicolás Bermúdez, y por Luis Ugalde y Jorge Luis Villasmil, además del presidente de la Conferencia, reacio a anunciar acuerdos concretos.

_¿Seguirá legislando la ANC?

_(...)En estos momentos, se queda en que no se toma ninguna otra determinación hasta tanto las conversaciones vayan adelante.

_¿Entonces la Delegada reasume sus funciones?

_Eso forma parte de lo que hay que seguir conversando.

_¿Y las sesiones extraordinarias?

_Eso también forma parte de las conversaciones.

Buscando la sobrevivencia política

* El presidente del Parlamento, Luis Alfonso Dávila, recomendó a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) cerrar el Congreso, si la Delegada no asume sus funciones. Dávila citó para el día de hoy, en la mañana, a los jefes de las fracciones parlamentarias. Se efectuará una reunión de mesa para dar a conocer la situación. El objetivo es buscar consenso para restituir el diálogo entre constituyentes y constituidos, pero manifestó que de no llegarse a un acuerdo la ANC podría ejercer las funciones de la Delegada.

* El representante del MAS-Izquierda Democrática, José Gómez Fébres manifestó a la salida de una reunión en las instalaciones administrativas del Congreso que asistiría a la Conferencia Episcopal Venezolana, pero sin asumir ninguna posición.

* Al finalizar el mencionado encuentro, Alfredo Ramos y Ramón Martínez, principal de la Fracción de La Causa R y senador del MAS, respectivamente coincidieron en apoyar al cierre definitivo del Congreso de la República. El representante del partido Irene, Diego Bautista Urbaneja y el miembro de Bandera Roja, Gabriel Puerta, mostraron su desacuerdo con la actual redacción de la declaratoria de Emergencia Legislativa, por lo que no consideran que sea necesario el cierre total del Congreso. Ambos asistieron al tercer intento que se realizaba desde el lunes para instalar la comisión delegada del Congreso de la República que no ha podido realizarse debido a la ausencia de los parlamentarios de AD, Copei y Proyecto Venezuela.

Cronología de la pugna

Inicia actividades

El 3 de agosto se instala la ANC en la sede del Congreso, que entra en receso para facilitar las funciones del nuevo cuerpo, pero operando con comisiones delegadas y dando origen al mayor enfrentamiento de poderes.

Primer decreto

El 18 de agosto se decretó la reorganización del Poder Judicial y se creó la comisión de emergencia judicial.

Renuncia

El 24 de agosto se produce la renuncia de la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Cecilia Sosa, quien se negó a someterse a la comisión de la ANC y la aceptación de ocho de los 14 magistrados del máximo tribunal de justicia.

Se profundiza crisis

El 25 de agosto el enfrentamiento con la ANC por la aprobación de las suspensiones de las sesiones del Congreso y limitar sus competencias.

El Universal

Viernes 3 de septiembre de 1999

Negocian instalación del Congreso en octubre

Ernesto Villegas Poljak

Caracas.- A partir del 2 de octubre y con una agenda concertada podría instalarse el Congreso en el marco de un acuerdo de coexistencia con la Asamblea Constituyente.

Esta es una de las opciones que se manejan entre los factores involucrados en el diálogo que mantienen las partes con la mediación de los obispos.

Uno de los participantes en la última reunión de conciliación explicó a El Universal que, aun cuando ninguno de los bandos está dispuesto a ceder un milímetro en sus posiciones fundamentales, ambos han expresado la voluntad de llegar a soluciones pragmáticas para evitar conflictos mayores.

'Ni la ANC acepta que se discuta su carácter originario, ni el Congreso acepta su disolución tácita', dijo la fuente.

Sin embargo, el 'ablandamiento' del proyecto de decreto de emergencia ejecutiva por parte de la ANC, así como la instalación de la Comisión de Finanzas del Congreso para discutir una serie de créditos solicitados por el Gobierno, son interpretados como gestos de buena voluntad de ambas partes para allanar el camino a un entendimiento.

El anuncio del presidente de la ANC, Luis Miquilena, en cuanto a que no habrá destituciones masivas de gobernadores y alcaldes en el marco de la emergencia ejecutiva tranquilizó a la oposición.

El clima creado luego de estos gestos facilita un arreglo que, según la fuente, podría incluir la suspensión de las sesiones extraordinarias del Congreso y la instalación de las sesiones ordinarias a partir del 2 de octubre, con una agenda concertada con la ANC que incluiría la discusión de una ley para prevenir el 'síndrome Y2K' _que afectará las computadoras el 1 de enero del año 2000_ y una ley de telecomunicaciones.

Para esto, la ANC tendría que modificar el decreto de regulación del Poder Legislativo, que prohibió las sesiones del Parlamento.

Otra fuente aseguró que el acuerdo admitirá la instalación de las sesiones ordinarias el 2 de octubre, pero sólo por ese día, cuando se convocaría de nuevo a la Delegada. Esta opción preservaría el derecho del Congreso a instalarse, aunque satisfaciendo el deseo de la ANC de que no exista un foro político paralelo a ella.

En cualquiera de los casos, la ANC acelerará al máximo el proceso de aprobación de la nueva Constitución, de modo que su cohabitación con el Congreso se reduzca al tiempo mínimo posible.

Los más optimistas calculan que en octubre tendrán listo el nuevo texto, para que sea llevado a referéndum en noviembre. De este modo, en diciembre tendrían lugar las primeras elecciones presidenciales, legislativas, de gobernadores y alcaldes bajo la nueva Constitución.

Apoyan gestiones de la directiva de la Asamblea Constituyente MAS y PPT respaldan pacto de cohabitación

Angel Bermúdez

Caracas.- Representantes del MAS y del PPT sumaron ayer su apoyo al otorgado por el MVR el viernes en la tarde a la directiva de la ANC _conformada por Luis Miquilena, Isaías Rodríguez y Aristóbulo Istúriz_ para suscribir el acuerdo de cohabitación con el Congreso.

Leopoldo Puchi, secretario general del MAS, afirmó que aunque la materia será discutida mañana en el CEN, personalmente considera que el acuerdo es una solución eficaz al conflicto planteado y que materializa la tesis de la sustitución progresiva del Parlamento. Alertó Puchi, no obstante, que se debe garantizar que la agenda legislativa esté restringida en términos que no contradigan la labor de la ANC.

Afirmó que es conveniente que el poder constituido haga una contribución para que la Asamblea Nacional Constituyente tenga cada vez más fuerza y presencia política.

Desde el PPT, Vladimir Villegas indicó que esa organización aún no ha discutido el tema pero que confía en la capacidad de la directiva de la ANC de llevar a buen término las negociaciones.

Consideró que el acuerdo tiene sentido en esta etapa del proceso cuando la ANC debe dedicarse a su principal función, como es la redacción de la nueva Carta Magna, 'que es a partir de lo cual se generarán los verdaderos cambios'.

Resaltó favorablemente que no se ponga en duda el carácter originario de la Asamblea y dijo que habrá que esperar que los partidos de oposición cumplan a cabalidad el acuerdo.

Villegas señaló que aunque la disolución del Congreso no es el objetivo central del proceso tendrá que ocurrir inevitablemente, pues al final de la Constituyente vendrá la relegitimación de poderes y, entonces, habrá que elegir nuevos parlamentarios.

Advirtió, además, que la cohabitación no debe significar la paralización del proceso de investigación de irregularidades en el Poder Judicial y en el Poder Legislativo.

Pedro Ortega Díaz, dirigente del Partido Comunista de Venezuela y también asambleísta, dijo estar a favor de las negociaciones con el Congreso pero advirtió que no se puede poner en juego la soberanía de la ANC y que no debe modificarse el decreto de regulación del Legislativo, el cual _según su entender_ es suficientemente flexible y no atropella a nadie.

Marisabel de Chávez, miembro de la ANC, coincidió también en apoyar la coexistencia de la Asamblea con el Congreso y respaldó el decreto de regulación del Legislativo, pues afirma que 'da margen de maniobra' para moverse en la cohabitación'.

Opositores analizan el 'cómo'

Elvia Gómez

Caracas.- Si bien ya existe consenso entre los negociadores que asisten a las conversaciones tuteladas por el Episcopado sobre la necesidad de llegar a la cohabitación entre el Congreso y la ANC, asumiendo el primero un compromiso de autorregulación, no es menos cierto que 'el cómo llegar allí' sigue siendo un problema que deberá abordarse nuevamente en la reunión prevista para mañana lunes.

Una fuente vinculada a Acción Democrática expresó que se está buscando por parte de los congresistas una salida estatutaria para dejar sin efecto la convocatoria a sesiones extraordinarias formulada por la Comisión Delegada y que a los ojos de los parlamentarios está vigente. El acuerdo de cohabitación implica la instalación de las sesiones ordinarias del Congreso el 2 de octubre, tal como lo estipula la Constitución vigente.

Mientras, de acuerdo al criterio de los constituyentes, lo que significa una amenaza aún viva para la contraparte es la vigencia también del Decreto de Emergencia Legislativa y de sus efectos, para lo cual los negociadores del sector oficialista deberán también conseguir una salida honorable. La fuente consultada precisó que otro aspecto de las negociaciones que está 'crudo' es el relativo a los efectos de la intervención de la ANC en las asambleas legislativas, para las cuales podría aplicarse un acuerdo de cohabitación similar al adelantado.

El Universal

Lunes 6 de septiembre de 1999

No está claro cómo operarán ambas instituciones en la misma sede a partir del 2 de octubre
ANC y Parlamento finiquitan hoy acuerdo de coexistencia

EL DIALOGO será retomado hoy en la Conferencia Episcopal Venezolana y se espera que sea refrendado un acuerdo delineado el jueves pasado

Ernesto Villegas Poljak

Caracas.- Los representantes de la Asamblea Nacional Constituyente y del Congreso volverán a verse hoy las caras y se espera que concreten un acuerdo que permita la coexistencia de ambas instituciones.

Por cuarta vez, el diálogo institucional tendrá lugar en la casa Monseñor Ibarra de Montalbán, sede de la Conferencia Episcopal Venezolana, cuyos jefes asumieron desde el principio el rol de mediadores para evitar el agravamiento de la crisis política desatada en Venezuela luego de que la Asamblea emitió dos decretos mediante los cuales intervino al Poder Judicial y limitó las funciones del Parlamento.

Los voceros de la ANC y del Congreso han sido cautos en sus declaraciones sobre los resultados del diálogo, pero en forma extraoficial se ha confirmado que el acuerdo es prácticamente un

hecho y que sólo resta definir los detalles de forma, cosa que, al parecer, concluirán hoy los negociadores.

'Eso está listo desde el jueves', comentó ayer uno de los participantes del diálogo en relación con el punto más relevante del acuerdo: la supervivencia del Congreso y su instalación el próximo 2 de octubre para trabajar sobre una agenda legislativa previamente convenida con la ANC.

Concesiones

El acuerdo, según los términos que han venido filtrándose a la prensa, implica concesiones para cada una de las partes.

Por un lado, la ANC cede en su decisión inicial de impedir las sesiones ordinarias del Congreso, pautadas a partir de octubre por la Constitución de 1961. Aun cuando parece descartado que la Asamblea modifique el decreto de emergencia legislativa, que preveía la reducción del Parlamento al ámbito de la Comisión Delegada, en la práctica accedería a congelarlo o a suspender sus efectos para permitir la instalación de las cámaras. Otra posibilidad es que dicte un nuevo decreto autorizando dicha instalación y limitando el accionar del Congreso a un conjunto de leyes previamente concertadas entre ambas instituciones.

Por su parte, la oposición _que hace mayoría en el Congreso_ cedería en su decisión de llamar a sesiones extraordinarias de las cámaras _impedidas hasta ahora por la ANC a través de la Guardia Nacional_, las cuales habían sido convocadas originalmente para discutir el decreto de Emergencia Judicial dictado por los asambleístas.

De esta manera, el Congreso conquista su supervivencia como tal y la ANC consigue que aquél no debata sobre el decreto de emergencia judicial, algo considerado un punto de honor en vista del carácter originario que ella reivindica.

No está claro cómo operará desde el punto de vista práctico el esquema de cohabitación entre la ANC y el Congreso. Actualmente la Asamblea ocupa el hemiciclo de la Cámara de Diputados y sus comisiones funcionan en las oficinas del edificio administrativo del Parlamento, en Pajaritos.

El Universal

Martes 7 de septiembre de 1999

Debate constituyente Convenios de paz institucional **Asamblea y Congreso sellan acuerdo**

AYER SE ANUNCIO el acuerdo, cuyos detalles serán explicados pasado mañana a la espera de convencer a los sectores más radicalizados de los partidos

Taynem Hernández

Caracas.- La directiva de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) y representantes de los partidos de oposición en el Congreso dieron fin ayer a la crisis entre los dos poderes al finiquitar los detalles de un acuerdo de cohabitación entre los dos poderes.

El anuncio, hecho por el presidente de la Conferencia Episcopal, Baltazar Porras, obvió, sin embargo, los términos de la nueva convivencia entre constituidos y constituyentes, a la espera de que ambas partes logren convencer a sus sectores más radicalizados.

'No enumeraremos los pasos para que pueda haber consultas a cada grupo para que no haya quien se sienta defraudado de que se tomen decisiones sin ser oído', dijo ayer Porras.

Aun cuando los partidos que participan en las conversaciones manejan desde la semana pasada los términos del acuerdo, todavía este lunes sus dirigentes no habían logrado un consenso para su aprobación.

Pese a que los constituyentes del MVR acordaron el viernes pasado apoyar la convivencia, ayer miembros de ese partido admitieron que existe insatisfacción en esa tolda por una cohabitación que podría significar un alto costo político para ellos. Una situación similar se viviría en AD y Copei, algunos de cuyos dirigentes insisten en negar el carácter originario de la ANC. Cada uno de estos partidos analizará el acuerdo hoy en reuniones de sus respectivas directivas.

Este acuerdo, cuyos detalles serán dados a conocer pasado mañana, incluye la instalación, el próximo dos de octubre, de las cámaras legislativas, las cuales sesionarán, de manera permanente, hasta agotar una agenda concertada con la ANC. A cambio, la oposición desistirá de convocar las sesiones extraordinarias, una vez permitido el acceso de los parlamentarios al Capitolio, que venía siendo impedido por la Guardia Nacional.

Esta cohabitación implicará que las partes deberán hacerse 'de la vista gorda' frente a dos puntos de honor colocados que venían siendo manejados por las partes. La modificación del decreto de emergencia legislativa, por el que la ANC cesó las actividades de las cámaras, y la realización de sesiones extraordinarias por parte del Congreso, para analizar la emergencia judicial.

La cohabitación también implicará la congelación, por parte de la ANC, del Decreto de Emergencia Ejecutiva, cuya última versión fue suavizada para convertirlo en una norma de evaluación de la administración pública nacional, lejos de la propuesta que habría permitido la destitución de gobernadores y alcaldes.

Desde su instalación, la Constituyente ha recibido denuncias en contra de algunos gobernadores, en su mayoría de AD, contra alcaldes y contra asambleas legislativas. Ayer no se conoció extraoficialmente ninguna propuesta relacionada con las legislaturas regionales.

Dichos y trechos

No más agresión

'No es momento para un discurso agresivo', señaló el constituyente y director nacional de organización del MVR, William Lara, quien a nombre de esa organización política respaldó las iniciativas de diálogo entre la ANC y el Congreso. Lara llamó a sus colegas del PPT a la

ponderación y la sindéresis, y recordó que, finalmente, será el pueblo el que decida quiénes dirigirán el destino del país mediante la elección, que sucederá a la aprobación de la nueva Carta Magna.

Disolución paulatina

El secretario del MAS y miembro de la ANC, Leopoldo Puchi, celebró la disposición mostrada tanto por la Asamblea como por el Congreso de facilitar 'una transición progresiva y una subordinación flexible', sobre la base del reconocimiento del carácter originario de la Constituyente. Según Puchi, la fórmula de permitir sesionar a los parlamentarios para discutir un número consensuado de leyes representa un punto medio: es el camino de la 'disolución paulatina' del Congreso.

Limitar reelección

El diputado Luis Manuel Esculpi, de Izquierda Democrática, manifestó ayer que hay ciertos comentarios surgidos del seno de la Asamblea Constituyente de limitar la reelección de los actuales senadores y diputados, situación que estima debe ser estudiada con detenimiento para aquellos parlamentarios que han ejercido por más de 30 o 40 años en el Congreso. Pero, igualmente, debe analizarse la posibilidad de establecer que los actuales constituyentes no puedan ser candidatos a alcaldes, gobernadores, senadores o diputados nacionales y regionales en el período siguiente a la ANC. 'Esto debe ser un aspecto que debe estudiarse para que los asambleístas actuales no participen en ningún cargo de representación popular, ya que quien define las reglas del juego no puede estar orientado por una motivación distinta'.

El Universal

Miércoles 8 de septiembre de 1999

Debate constituyente: el trabajo constitucional

Cohabitación con medida transitoria

Taynem Hernández

Caracas.- La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) analiza la posibilidad de dictar una disposición transitoria que permita la instalación de las sesiones ordinarias del Congreso y haga viable el acuerdo de cohabitación con el Parlamento, indicó ayer el presidente de la Comisión Constitucional, Hermann Escarrá.

La disposición transitoria sería presentada como alternativa a la exigencia parlamentaria de modificar el decreto de emergencia legislativa, para lo cual no se cuenta con el consenso constituyente, por lo que Escarrá fue designado ayer por la comisión coordinadora, a fin de buscar las salidas legales.

'Las decisiones de la Asamblea son inmodificables, por lo que la vía está en las competencias residuales... como una disposición transitoria o complementaria', comentó Escarrá, al negar un eventual fracaso del acuerdo anunciado el lunes por la Conferencia Episcopal. 'En estos momentos estamos en una estabilidad dentro de la crisis', dijo.

Pese a que voceros de ambas partes insistieron hasta el lunes en que 'hacerse de la vista gorda' y no cambiar las resoluciones adoptadas por la ANC y por el Congreso es la salida política a la crisis entre los poderes, ayer el tema legal recobró vigencia, debido a la resistencia de algunos constituyentes frente a los términos del acuerdo.

Los asambleístas también se han negado a la posibilidad de devolverle la inmunidad y el salario a los diputados de las asambleas legislativas, tal como lo ha exigido la oposición parlamentaria. Hasta ayer en la tarde no se confirmó la existencia de alguna salida a este punto.

Fuentes de la ANC indicaron que la disposición transitoria incluiría el tiempo durante el cual podrán sesionar las cámaras, así como la agenda de leyes que serán discutidas en el Congreso. Entre ellas se encuentra el presupuesto del año que viene, los créditos adicionales, las legislaciones de telecomunicaciones y el Y2K, entre otras.

Voceros allegados a las negociaciones comentaron en la mañana que otra salida podría ser la redacción del reglamento previsto en el decreto, a través del cual se resolvería este punto.

El acuerdo de cohabitación autorregulada entre la ANC y el Congreso contempla la instalación del período ordinario de sesiones del Parlamento, el próximo dos de octubre, para la discusión de los temas previstos en la agenda concertada, y la congelación, por parte de la Asamblea, del decreto de emergencia ejecutiva.

Ayer se esperaba una nueva reunión entre las partes, esta vez fuera de la mediación de la Conferencia Episcopal, desde donde deberán ser anunciados, mañana, los términos del acuerdo.

El Universal

Miércoles 8 de septiembre de 1999

Acuerdo de caballeros

Pacto permitirá instalación de Delegada

LA ANC Y EL PARLAMENTO suscribieron un pacto según el cual ambos ejercerán sus atribuciones 'constructivamente' y compartirán los espacios físicos. La agenda legislativa será concertada y el caso de las legislaturas se discutirá con el apoyo del Episcopado

Elvia Gómez

Caracas.- Tras cinco reuniones tuteladas por el Episcopado, los representantes de la Asamblea Nacional Constituyente y del Congreso Nacional, suscribieron anoche un acuerdo de ocho puntos, en el que ambos organismos se comprometen a aplicar 'el principio de la autorregulación', según el cual 'cada una de estas instituciones ejercerá sus atribuciones para el cumplimiento de sus fines' de un modo constructivo 'y no para generar conflictos innecesarios', precisó el padre Luis Ugalde, uno de los prelados garantes del pacto.

El texto fue leído por el secretario general de la Conferencia Episcopal Venezolana, monseñor Hernán Sánchez Porras, y las precisiones sobre las implicaciones del término 'autorregulación' las brindó el rector de la UCAB.

Ugalde indicó que eso significa que una institución no se impone sobre la otra. 'Cada uno se impone una racionalidad y una sensatez para no agravar los conflictos, y cuando haya dudas van a conversar las partes'.

El acta quedó en depósito en la CEV y servirá como referencia futura en caso de que alguna de las partes alegue el incumplimiento del acuerdo, que estará vigente hasta la entrada en vigencia de la nueva Constitución.

La reunión se extendió por unas dos horas y media y, además de los negociadores habitualmente incorporados a estas sesiones de trabajo, asistieron el vicepresidente del Congreso, diputado Henrique Capriles Radonski, en calidad de 'oyente', según precisaron algunos jefes de fracción; y el diputado Julio Castillo en representación de la fracción de Proyecto Venezuela.

Consultados individualmente, los parlamentarios de las fracciones de oposición manifestaron la satisfacción plena por los términos del acuerdo, no obstante, expresaron el convencimiento de que el punto pendiente por solucionar es muy delicado y representa '23 problemas diferentes', en referencia al tratamiento que se le dará a las asambleas legislativas.

Sin embargo, todos expresaron la voluntad política y el reconocimiento de este esfuerzo por parte de los negociadores de la ANC (Luis Miquilena, Isaías Rodríguez y Aristóbulo Istúriz), de modo que esperan que el punto se solvente.

La semana próxima se conformará una comisión mixta, también reflejada en el acuerdo, que se encargará del problema de las legislaturas, así como de la agenda que abordará el Congreso en sus sesiones ordinarias. El Parlamento instalará la Comisión Delegada el próximo martes, anunciaron los negociadores, y el 2 de octubre dará paso a las sesiones ordinarias. Existe acuerdo para discutir el Proyecto de Presupuesto Fiscal del año 2000 y la Ley Paraguas, la Ley sobre el efecto Y2K, la Ley de Telecomunicaciones y la Ley del Sufragio para modificar lo relativo a las elecciones municipales. 'Si hay consenso', recalcaron los jefes de fracción, podría considerarse la Ley de Hidrocarburos y la Ley de propiedad Intelectual.

Superado el escollo, los diputados bromeaban con esta figura: el Congreso recibió respiración boca-boca y un masaje cardíaco y reaccionó, cuando todos los daban por muerto.

Visto por las agencias

Efe: La Asamblea Nacional Constituyente y los partidos representados en el Congreso firmaron un pacto de coexistencia en el que se comprometen a 'autorregular' su actuación para no agravar el conflicto institucional que los mantuvo enfrentados desde finales del mes pasado.

El acuerdo, que se logró con la mediación de la Iglesia Católica venezolana, se mantendrá hasta la entrada en vigor de la nueva Carta Magna que redacta la ANC, elegida el 25 de julio.

AFP: La Asamblea Nacional Constituyente y el Congreso de Venezuela, dominado por la oposición, sellaron un acuerdo que pone fin a la guerra de poderes a instancias de la Iglesia Católica, informaron los facilitadores del diálogo.

El acuerdo de nueve puntos remarca la disposición a la coexistencia pacífica entre ambas instituciones, que se guiará por el principio de 'autorregulación'.

ANSA: El Congreso venezolano selló hoy un acuerdo con la Asamblea Constituyente para 'autorregular' sus funciones y reiniciar sesiones ordinarias en octubre, en un pacto político de coexistencia hasta que se apruebe la nueva Carta Magna. CH

Los protagonistas del consenso

LUIS UGALDE, rector de la UCAB, propuso la cohabitación autorregulada. Su idea de encontrarse en las similitudes y no en las diferencias abrió camino a la estabilidad y resolvió un nudo que parecía irresoluble. Se incorporó tras el primer acuerdo fallido.

BALTAZAR PORRAS, presidente de la Conferencia Episcopal, le tocó la difícil tarea de sentar en una sola mesa a los enfrentados.

LUIS MIQUILENA, presidente de la ANC, se levantó una vez más como el gran mediador del oficialismo.

ISAIAS RODRIGUEZ, vicepresidente de la ANC, fue el primer miembro de la directiva a quien se le encargó la misión de iniciar las conversaciones con la oposición.

TIMOTEO ZAMBRANO, secretario general de AD, conciliador pese a las presiones de su compañero Ledezma.

OMAR BARBOZA, jefe de la fracción adeca, ganado en la fórmula de Zambrano.

JOSE FIGUEREDO, presidente encargado de Copei, se estrenó en esta crisis de poderes.

CESAR PEREZ VIVAS, jefe de la fracción de Copei, fue uno de los más radicalizados al principio. Llamado a botón por la jefatura eclesiástica, entró por el camino del diálogo.

ARISTOBULO ISTURIZ, vicepresidente de la ANC, demostró, una vez más, que la conciliación no es antónimo de su discurso fervoroso.

LUIS EMILIO RONDON, del Factor Y, se mantuvo firme en su asistencia a las reuniones conciliadoras, como representantes de algunas minorías presentes en el Congreso.

Análisis

Un acuerdo sensato pero precario

Taynem Hernández

Caracas.- Con el acuerdo firmado ayer, el Congreso y la ANC lograron ganar tiempo para cada una de sus causas. Objetivo conseguido, es el futuro inmediato la nueva incertidumbre.

Satisfechos por lo obtenido, los negociadores se enfrentan ahora a la cambiante dinámica política de este tiempo, signado por la pasión y el cambio. Es por ello que este es un acuerdo sensato pero precario.

Pese al empeño por imponer su voluntad política, los negociadores llegaron hasta ayer sin resolver las resistencias contra un pacto de este tipo.

Para el triunvirato de la ANC no ha sido fácil. Todavía el miércoles en la noche intentaban aplacar las tendencias radicalizadas en la Constituyente, preocupadas por el costo político y la eventual imagen de debilidad que el acuerdo puede arrojar sobre la Asamblea. La palabra empeñada con la población, de cerrar el Congreso, terminó por hacerlos presa de la promesa. La cohabitación pacífica con los moribundos será ahora una concesión difícil de explicar.

Para la oposición las cosas no están mejores. Fraccionados en su interior, los negociadores adecos tendrán que hacer honor de su palabra y mantenerle el freno a Antonio Ledezma _victorioso ya en la pelea interna por la dirección del partido y en carrera directa a la campaña presidencial_, convencido de la idea de una oposición frontal en la calle. Con menos intensidad, a los copeyanos les tocará reintroducir en la disciplina partidista a sus parlamentarios, declarados en rebeldía independiente tras el cisma que los dejó sin línea y sin futuro. Llegar hasta la nueva Constitución sin una nueva crisis será más que un pacto de caballeros ingleses.

Dichos, hechos y trechos

Sí cohabitarán. Consultado por el acuerdo entre la ANC y el Parlamento, el presidente Chávez dijo que es bueno que cohabiten por unos meses nada más 'porque después viene el cambio profundo'. Agregó que lo que se quiere es llevar la transición en paz, ordenadamente, 'rumbo a la transformación profunda que será sembrada con la nueva Constitución'. Señaló que todos debemos felicitarlos por haber recuperado una relación que nunca se debió perder. No obstante, en otro contacto con la prensa durante una práctica de beisbol, señaló que la cohabitación será breve porque 'pronto todos tendremos que relegitimarnos con el voto popular'.

Autorregulación no. 'No es una coexistencia autorregulada', señaló el presidente de Diputados Henrique Capriles Radonski. 'Lo que la ANC tiene que resolver es cuál va a ser el planteamiento en cuanto al Decreto de Emergencia Legislativa que mantienen vigente, si se va a engavetar o revocar'.

Capriles en la CSJ. El presidente de la Cámara de Diputados, Henrique Capriles Radonsky, anunció durante la reunión en la sede del Episcopado su disposición de acudir hoy a la Corte Suprema de Justicia a retirar el recurso de amparo introducido al máximo tribunal para que se le devolviera a los parlamentarios el libre ejercicio de sus atribuciones. No dijo nada del recurso de nulidad referido al Decreto de Emergencia Legislativa. Uno de los puntos recogidos en el pacto suscrito anoche es que 'se garantiza el libre acceso de los parlamentarios a las diversas instalaciones del Congreso de la República'. A juzgar por las opiniones emitidas por algunos de los parlamentarios de oposición, el diputado Capriles no goza del aprecio de sus colegas, y alguno llegó a comentar negativamente que el vicepresidente del Congreso no hubiera salido en su defensa. Otro señaló: 'para hablar en esa mesa hay que tener con qué'.

La Iglesia ofrece el aval de su alta credibilidad

Caracas.- La percepción de la población sobre la Iglesia se ha mantenido en una tendencia positiva durante los últimos 5 años.

Según las encuestas realizadas por la empresa Datanálisis la Iglesia es calificada como una de las principales instituciones que realiza una labor positiva por el bienestar del país.

Junto a la Iglesia, los medios de comunicación social y las Fuerzas Armadas también destacan dentro del reconocimiento positivo que manifiestan los encuestados ante estas instituciones. Sin embargo, queda por ver si esta tendencia es modificada tras el papel de mediador que protagonizó la Iglesia durante el conflicto generado entre la Asamblea Nacional Constituyente y el Congreso de la República.

El presidente de Datanálisis, Luis Vicente León, advierte que hasta los momentos no posee datos concretos sobre la calificación que puede tener este acuerdo en la población venezolana, pero explica que 'según la experiencia obtenida tras la firma de la resolución tomada entre el Ejecutivo y los banqueros, para bajar las tasas de interés, las personas reciben positivamente los acuerdos que refrenda el presidente Hugo Chávez y que generan cierta tranquilidad en aguas turbulentas'.

León asegura que las recientes mediciones realizadas por su empresa señalan que Chávez, mantiene un respaldo popular de 74%.

Sin embargo, advierte el experto que sólo 61% de los encuestados respaldan la disolución del Congreso, versus 39% que rechaza el conflicto entre la ANC y el Poder Legislativo.

El presidente de Datanálisis concluye, tras citar estas cifras, que '4 de cada 10 venezolanos consultados se sienten contrarios al conflicto de poderes. Esto indica que parte de las personas que sienten que Chávez lo hace bien o muy bien, no están de acuerdo con la situación generada por el conflicto interinstitucional'.

Por último, señala León que 'si se toman en cuenta sólo las encuestas realizadas entre los empresarios, el nivel de rechazo al enfrentamiento entre la Asamblea Nacional Constituyente y el Congreso se eleva en 87%'. EEH